

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1	Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.	Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías.	307	307	Órdenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones	100%	Se emitieron en su totalidad las órdenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones programadas durante el periodo reportado, conforme a la calendarización aprobada.
2	Autorizar el presupuesto anual del Órgano Técnico que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con la función de fiscalización.	Asegurar que la Auditoría Superior cuente con los recursos financieros para sustentar las operaciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización de la cuenta pública.	1	1	Presupuesto anual	100%	Se autorizó el Proyecto de Presupuesto anual, asegurando la disponibilidad de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la función de fiscalización.
3	Presentar al Congreso del Estado el informe general de la cuenta pública, con fundamento en lo establecido en Art. 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Entregar a más tardar el veinte de febrero del año siguiente, el informe general de la cuenta pública ante la comisión.	1	1	Informes	100%	Se presentó en tiempo y forma el Informe General de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.
4	Presentar al Congreso, por conducto de la comisión, el informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas conforme a lo establecido al Art. 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado en tiempo y forma la situación de las acciones promovidas por la Auditoría	2	2	Informes	100%	Se presentaron los informes correspondientes sobre el estado que guarda la solventación de recomendaciones, observaciones y acciones promovidas, informando oportunamente al Congreso del Estado.
5	Presentar al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los informes individuales con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y, en su caso, los informes excepcionales que se concluyan en el periodo respectivo, en apego al artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado los resultados de las revisiones efectuadas a las cuentas públicas.	224	224	Informes individuales	100%	Se presentaron en su totalidad los informes individuales derivados de las revisiones a las cuentas públicas, conforme a los plazos y disposiciones legales vigentes.
6	Emitir el informe ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Proporcionar a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los informes individuales de auditoría.	218	218	Informes	100%	Se elaboró y publicaron los Informes Ciudadanos, proporcionando a la ciudadanía información clara, accesible y precisa sobre los resultados de la fiscalización superior.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
7	Expedir las disposiciones necesarias en relación a la integración, organización y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado, así como las reglas para el manejo de la información y documentación que tenga bajo su resguardo.	Contar con las disposiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior.	28	28	Disposiciones	100%	Se emitieron las disposiciones normativas necesarias para fortalecer la organización, funcionamiento y control interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
8	Expedir los procedimientos, investigaciones, índices, encuestas, criterios, métodos, lineamientos, formatos, aplicativos informáticos y sistemas necesarios para la fiscalización superior e integración de los informes de gestión financiera y cuenta pública.	Que las entidades fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada rendición de cuentas.	30	30	Guías y sistemas	100%	Se emitieron las guías, acuerdos y sistemas necesarios para regular los procesos de fiscalización superior y la integración de los informes de gestión financiera y cuenta pública.
9	Elaborar y proponer al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en la materia de su competencia, así como emitir opinión en aquéllos que se relacionen con la misma.	Que las disposiciones legales se encuentren actualizadas.	1	1	Proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos	100%	Mediante oficio ASEH/DAS/DGAJ/2940/2025, de fecha de julio de 2025, se emitieron comentarios a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
10	Aprobar el Programa Anual de Auditorías, así como sus modificaciones.	Determinar las auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal.	3	3	Programa Anual de Auditorías	100%	Se aprobó y modificó el Programa Anual de Auditorías 2025, conforme a los ajustes realizados durante el ejercicio fiscal.
11	Aprobar el Programa Anual de Trabajo.	Establecer los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.	4	4	Programas	100%	Se aprobó y modificó el Programa Anual de Trabajo 2025, estableciendo los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.
12	Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior.	171	171	Oficios	100%	Se llevaron a cabo los movimientos administrativos de personal necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento de la Auditoría Superior. Los movimientos administrativos realizados durante los cuatro trimestres fueron los siguientes:  54 altas 38 bajas 32 ascensos 05 modificaciones 42 cambios
13	Concretar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, entidades de fiscalización de las entidades federativas y con personas físicas o morales, públicas o privadas.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones u organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	5	5	Convenios	100%	Se mantuvieron vigentes los convenios programados; durante el periodo reportado no se registraron nuevos actos jurídicos adicionales.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
14	Imponer las multas, en los casos que resulte procedente, en términos de la Ley.	Evitar conductas, acciones u omisiones previstas en la normativa aplicable.	513	513	Multas	100%	Se impusieron las multas procedentes conforme a la normativa aplicable, derivadas de los procedimientos sancionadores concluidos durante el periodo que se reporta. Las multas impuestas durante los cuatro trimestres, por Unidad Administrativa, fueron las siguientes:  00 Dirección General de Fiscalización Superior Estatal 35 Dirección General de Fiscalización Superior del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos. 232 Dirección General de Fiscalización Superior Municipal (Municipios) 169 Dirección General de Fiscalización Superior Municipal (ODMS) 76 Dirección General de Fiscalización Superior al Desempeño 01 Dirección General de Asuntos Jurídicos
15	Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización.	Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley en la materia.	5	5	Denuncia	100%	Se instruyó la presentación de las denuncias correspondientes, derivadas de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización superior. Las Entidades Fiscalizadas denunciadas son las siguientes:  1. Tula de Allende. 2. Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo. 3. Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo. 4. Tepeji del Río de Ocampo. 2. Acaxochitlán.
16	Resolver el recurso de reconsideración conforme lo dispuesto en la ley en materia.	Determinar a instancia de la parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificando o confirmando la resolución o acto recurrido.	73	73	Resoluciones	100%	Se resolvieron en su totalidad los recursos de reconsideración interpuestos durante el periodo reportado, conforme a lo dispuesto en la ley en la materia.
17	Formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	2	2	Actas	100%	Se participó en las reuniones de trabajo del Comité Coordinador, contribuyendo a las acciones de fiscalización y combate a los actos de corrupción.
18	Determinar mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial, los días inhábiles o no laborables de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención en las entidades fiscalizadas y al público en general en sus instalaciones en términos de ley.	Dar a conocer los días inhábiles de la Auditoría Superior.	1	1	Acuerdos	100%	Se emitió el acuerdo correspondiente mediante el cual se dieron a conocer los días inhábiles de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
19	Recibir de las entidades fiscalizadas, el informe de gestión financiera.	Verificar el cumplimiento de la presentación de los informes de la gestión financiera	940	940	Informes de gestión financiera	100%	Se recibieron y revisaron los informes de gestión financiera presentados por las entidades fiscalizadas, verificando su cumplimiento conforme a la normativa aplicable. Los informes de gestión financiera recibidos, por Unidad Administrativa de Fiscalización Superior, son los siguientes: 84 Dirección General de Fiscalización Superior Estatal 284 Dirección General de Fiscalización Superior del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos 336 Dirección General de Fiscalización Superior Municipal (Municipios) 236 Dirección General de Fiscalización Superior Municipal (ODMS)
20	Recibir de las entidades fiscalizadas, la cuenta pública para su fiscalización.	Obtener información de las entidades a fiscalizar que sirva de insumos para el estudio previo de las mismas.	217	217	Cuenta pública	100%	Se recibió en tiempo y forma la Cuenta Pública de las entidades fiscalizadas, conforme a la fecha límite establecida para su recepción.
21	Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas.	Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones, y llevar a cabo las acciones que correspondan.	88	88	Denuncias y opiniones presentadas en el periodo. (DECIDASEH)	100%	Seguimiento oportuno a las denuncias y opiniones ingresadas a la ASEH a través de la Unidad de Correspondencia y del sistema DECIDASEH.
22	Emitir la opinión en la que manifieste, si los entes públicos cumplen con la publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Verificar que los entes públicos den cumplimiento en materia de armonización contable.	5	5	Oficios	100%	Se emitieron las opiniones de cumplimiento correspondientes en materia de armonización contable a los entes públicos revisados, conforme a las disposiciones legales aplicables.